

Código de Ética y Conducta

Ciudad de México a 01 de Marzo del 2024.

Nuestro Código de Conducta es una formulación de los valores organizacionales vigentes en todas las regiones y líneas de negocio de Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. La letra y el espíritu de este código impregnan las políticas de la organización y en las Normas que afectan diariamente a nuestra vida laboral.

En él se describen y explican las normas y los objetivos que reflejan nuestro compromiso de actuar de forma responsable, ética y legal con nuestras partes interesadas.

I. ¿Cuál es la conducta correcta?.

Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. mantiene compromisos con una variedad de personas y organizaciones. Nuestra imagen como compañía depende de cómo sus empleados actúen en el mundo de los negocios y la prestación de servicios. La integridad personal no puede ser puesta en duda por ningún tipo de rumor. Cuando te enfrentes a una situación difícil hazte estas preguntas:

- ¿Mi acción o decisión es legal?
- ¿Cumplen con nuestros valores y nuestra política de empresa?
- ¿Está libre de cualquier conflicto personal o de intereses?
- ¿Podría mi acción o decisión soportar una revisión de los medios públicos?
- ¿Qué ocurriría si apareciera en los periódicos?
- ¿Mi acción o decisión protegería los intereses de Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. como una compañía con altos estándares éticos?

Si la respuesta a todas las preguntas es "Sí", la acción o decisión, basada en los principios de la conducta correcta, es con casi toda seguridad, la adecuada.

Si no estás seguro, pregunta. ¡Y continúa preguntando hasta que estés seguro!



II. Nuestro compromiso ético..

Enfocados en la calidad.

Nuestro compromiso con la calidad es vital para nuestra empresa. Para conseguir los más altos estándares trabajamos constantemente para mejorar nuestras estructuras y procesos en beneficio de nuestros clientes. Esto se aplica a nuestros servicios tanto como a nuestro comportamiento; mediante la implementación de un Sistema de Gestión Integral certificado y siguiendo los estándares ISO 9001; 14001, 45001 y 37001 además adaptándonos a los estándares a los que están sujetos nuestros clientes

Satisfacción del cliente.

Colocamos en el lugar más alto de nuestras prioridades el contribuir al éxito de nuestros clientes, porque sabemos que su éxito garantiza nuestro éxito. Nuestras actividades están gobernadas por el conocimiento de las necesidades globales y locales de nuestros clientes y de los mercados. Incluimos y priorizamos la visión del cliente en todos nuestros procesos de negocio, proyectos y negociaciones. Sabemos que nos medirán por nuestras acciones éticas, sociales y de respeto al medio ambiente tanto como por la calidad de nuestro servicio además de la seguridad e higiene con nuestros colaboradores. Por lo tanto, nos esforzamos por adoptar las mejores prácticas en todas las áreas para asegurar la confianza de los clientes mediante la implementación de encuestas y análisis; con el compromiso de la mejora continua en nuestros servicios.

Estándares éticos y legales.

Guiados por nuestros valores organizacionales nos aseguramos un desarrollo sostenible basado en los cuatro pilares: resultados económicos, gestión medioambiental, seguridad e higiene industrial y responsabilidad social. Velamos por los diversos intereses de nuestros clientes, empleados y socios con integridad, rectitud y honestidad. Nos aseguramos la excelencia tanto en el resultado de nuestro negocio como en nuestro comportamiento ético.

Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. cumple con las leyes aplicables a su negocio en todas las regiones donde presta sus servicios.



+52 720 313 6115



Delegación Alvaro Obregon,
Ciudad de México.



contacto@estrategasmx.com

Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. se guía por los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Respetamos los derechos humanos en nuestra esfera de influencia y conducimos nuestro negocio de manera que haga de nosotros un empleador con el que los trabajadores deseen trabajar. Respetamos los principios de la Ley Federal de Trabajo y sus Reglamentos.

Transparencia.

Estamos comprometidos con ser sinceros en nuestras relaciones y comunicación con todas nuestras partes interesadas. La transparencia y la honestidad serán los principios que nos guíen en la comunicación de todas nuestras actividades tanto internas como externas.

Estándares contables y de reporte-

Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. confía en la autenticidad y precisión de la información presentada en los registros contables que se usará para tomar las decisiones adecuadas. Es de máxima importancia que dichos registros sean tratados con absoluta seguridad y confidencialidad así como que los datos financieros estén protegidos. Todas las transacciones del negocio deben estar reflejadas con absoluta precisión en nuestras cuentas de acuerdo con los procedimientos establecidos y los estándares de auditoría. Los registros contables deben reflejar y describir la naturaleza de las transacciones soportadas.

Blanqueo de Dinero.

Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. cumple estrictamente con las leyes y regulaciones para combatir las actividades de blanqueo de dinero. Esto incluye aquellas reglas y regulaciones que requieren el reporte de transferencias económicas a personas que poseen sus cuentas bloqueadas.



Responsabilidad e Involucración Individual.

Las habilidades y el compromiso de nuestros colaboradores son nuestros principales activos. Fomentamos en nuestros colaboradores una actitud con visión de empresa y la asunción de sus responsabilidades individuales. Nos aseguramos de incluir a nuestros colegas en nuestros proyectos y procesos de toma de decisiones para conseguir nuestros objetivos comunes con fiabilidad y compromiso.

III. Nuestros estándares para la cooperación.

Respeto Mutuo y Sinceridad.

Todas las relaciones entre Director, gerentes y colaboradores de cualquier nivel, líneas de negocio y ubicación están marcadas por el respeto mutuo, la sinceridad, la honestidad y el espíritu de confianza y cooperación. Debemos ofrecer y buscar las opiniones y nos comunicamos de forma sincera entre todos. Estamos comprometidos con el debate limpio y abierto y con la diversidad de opiniones. Motivamos a nuestros colegas para que expresen sus ideas y preocupaciones siempre que lo estimen oportuno. El espíritu de equipo se sustenta en una mentalidad abierta. Nosotros apoyamos la política de puertas abiertas y las iniciativas de compartir e intercambiar conocimientos.

Diversidad y discriminación.

No discriminamos ni permitimos la discriminación debido al género, raza, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, origen o cualquier otra característica protegida por la ley. Cada colaborador debe contribuir a crear una atmósfera de respeto mutuo en el trabajo que excluya cualquier tipo de acoso incluido el laboral o sexual.

Gestión de la salud laboral.

Nuestros colaboradores merecen trabajar en un entorno seguro y saludable. Estamos comprometidos con los lugares de trabajo seguro y saludable según nuestra política de prevención de riesgos laborales.



Nuestros objetivos son reducir al mínimo posible tanto los accidentes de trabajo como las enfermedades laborales. Promovemos el cuidado de la salud como un elemento clave de productividad sostenida y de la calidad de nuestros servicios. Nuestra política de salud y seguridad laboral, en activo en todos nuestros sitios donde operamos, incluye la prohibición de las drogas en el lugar de trabajo. Rechazamos cualquier tipo de ataques o de violencia en los lugares de trabajo incluida la intimidación o las amenazas.

Propiedades de la compañía.

El uso de las propiedades de la compañía, incluyendo equipos, repuestos, edificios, etc., son para uso profesional y no para beneficio personal. Si se utilizara para éste último se debe contar con un acuerdo explícito que lo autorice. Cada colaborador tiene la responsabilidad de salvaguardar y hacer un uso adecuado de las propiedades de Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. La propiedad intelectual es un bien altamente valorado y debe ser protegido de un uso no autorizado o su divulgación.

Deben ser protegidas aquellas propiedades consideradas como secretos del negocio, información confidencial, copyrights, marcas registradas, logos así como los listados de clientes, oportunidades de negocio, especificaciones de productos tanto propiedad de Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. como de sus clientes o de sus socios laborales.

Procedimientos Jurídicos.

Los colaboradores evitan las actividades que induzcan o puedan inducir a Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. o a su personal a cualquier práctica ilegal, incluyendo el empleo de nuestros colaboradores o la utilización de bienes de la compañía para obtener beneficios ilegales. Cualquier pleito, procedimiento legal o investigación concerniente a Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. debe ser manejada de forma rápida y efectiva para proteger y defender a la compañía. Los empleados que estén incurso en un pleito o cualquier otro procedimiento legal o investigación, relacionado con el negocio, deben contactar inmediatamente con el área legal de Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V.



IV. La integridad de nuestro negocio.

La confianza de los accionistas.

La integridad y la ética en nuestras actividades de negocio son esenciales para mantener la confianza de nuestros accionistas. Los empleados de Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. deben evitar cualquier situación que pueda suponer un conflicto entre sus intereses personales y los de la compañía. Siempre que sea posible, las decisiones deben estar basadas en los intereses de Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V.

Relaciones con los Proveedores.

Seleccionamos a nuestros proveedores basándonos en la calidad, el precio, la disponibilidad y la capacidad de satisfacer nuestras necesidades. Mantenemos relaciones con proveedores que cumplen con las leyes aplicables y nuestros estándares éticos. No aceptamos regalos, favores ni ninguna otra forma de compensación que pueda influir en nuestra toma de decisiones.

Conflicto de Intereses.

Los empleados de Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. deben evitar situaciones donde sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de la compañía. Esto incluye, pero no se limita a, tener intereses financieros en competidores, proveedores o clientes de Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. Los empleados deben divulgar cualquier posible conflicto de interés a sus supervisores para su revisión y aprobación.

Competencia Justa.

Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. se compromete a competir de manera justa y ética en todos los mercados en los que opera. No participamos en prácticas comerciales desleales, anticompetitivas o ilegales. Nos aseguramos de que nuestras acciones cumplen con todas las leyes y regulaciones de competencia aplicables.



Cumplimiento y Denuncia.

Todos los empleados de Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. tienen la responsabilidad de cumplir con este Código de Conducta y de reportar cualquier conducta que no cumpla con estos estándares. Proporcionamos canales seguros y confidenciales para la denuncia de irregularidades, y protegemos a los empleados que reportan de buena fe contra represalias.

